



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00710275- -UNC-ME#FCS

VISTO:

El error involuntario cometido en la RD-2023-678-E-UNC-DEC#FCS; y

CONSIDERANDO:

Que el apellido de la Prof. contratada, se escribió erróneamente, y en donde dice: "... Lic. Ivana María SANTINO (D.N.I. Nº 28.916.681) ...", debió decir: "... Lic. Ivana María SANTIANO (D.N.I. Nº 28.916.681) ...".

Que resulta necesario enmendar el error involuntario.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar la RD-2023-678-E-UNC-DEC#FCS, que en donde dice: "... Lic. Ivana María SANTINO (D.N.I. Nº 28.916.681) ...", deberá decir: "... Lic. Ivana María SANTIANO (D.N.I. Nº 28.916.681) ...".

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Notificar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.